

Agenda para el desarrollo sostenible

Propuestas para el cumplimiento de las metas ambientales, proteger la naturaleza y asegurar el desarrollo inclusivo





01 Introducción

Nos encontramos en una coyuntura crítica para el medio ambiente. Colombia debe asegurar el cumplimiento de sus metas ambientales para revertir y prevenir la pérdida de la biodiversidad y garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático. Para lograrlo, es fundamental que el Estado implemente estrategias que articulen integralmente la economía, el ambiente y la agenda social, trayendo beneficios para todos los sectores y los ecosistemas. Esto debe realizarse a través de la implementación de acciones en cuatro ejes, asegurando el equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad: (i) la coherencia y eficiencia fiscal, (ii) la creación de sistemas productivos regenerativos y sostenibles para la seguridad alimentaria, (iii) la seguridad hídrica y el fortalecimiento de la gobernanza del agua y (iv) la planeación territorial integrada.

The Nature Conservancy (TNC) es la organización ambiental más grande del mundo y su objetivo principal es contribuir a fomentar cambios sistémicos con soluciones innovadoras e impactantes a escala. Hemos trabajado en Colombia desde hace más de 30 años, desarrollando proyectos, información científica y técnica, metodologías y enfoques que pueden contribuir al desarrollo sostenible del país.

A continuación, presentamos información estratégica y propuestas que creemos son fundamentales para el próximo gobierno. Deseamos compartir esta información alejados de intereses políticos y sin ninguna intención distinta a ofrecer nuestro conocimiento y experiencia en estos temas para beneficio de Colombia y del planeta.

02 Líneas Temáticas

Implementar las acciones propuestas en las cuatro líneas de acción mencionadas impacta positivamente el cumplimiento de los compromisos internacionales ya adquiridos por Colombia: la NDC 2021 (reducir el 51% de las emisiones de CO₂e para 2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los Objetivos 2,6,7,13 y 15; la agenda post 2020 del Convenio de Biodiversidad Biológica, la meta 30x30 (proteger efectivamente el 30% del territorio marino y continental del país para 2030), alcanzar la 0 deforestación a 2030 ([Glasgow leaders' Declaration on Forests and Land use](#)) y revertir la pérdida de biodiversidad ([Leaders' Pledge for Nature](#)) (figura 1).

Líneas Temáticas	NDC 2021	Objetivos de desarrollo sostenible	Convenio de biodiversidad ecológica	Meta 30x30	Cero deforestación	Revertir la pérdida de biodiversidad
Coherencia y eficiencia fiscal con metas ambientales						
Sistemas productivos regenerativos y sostenibles para la seguridad alimentaria						
Seguridad hídrica y gobernanza del agua						
Planeación territorial integrada						

Figura 1. Aporte de líneas temáticas a compromisos internacionales adquiridos por Colombia

Es indispensable que la implementación de acciones en estas cuatro líneas tenga como base dos principios integradores. El primero es la participación, reconocimiento e involucramiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El segundo es el uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para la mitigación y adaptación al cambio climático, la producción sostenible y la prevención de la pérdida de biodiversidad.

i. Coherencia y eficiencia fiscal con metas ambientales

Estado de situación

A nivel global, existe una brecha de \$700 mil millones de dólares para financiar el combate a la pérdida de biodiversidad. En Colombia, el gasto público ambiental representó el 0,16% del PIB para 2019 (PNUD, 2021). Sin embargo, existe una brecha de financiación del 32% para la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos a 2030 (PNUD, 2021). A pesar de ser el segundo país más biodiverso del mundo, el Estado no está incluyendo integralmente la biodiversidad como un pilar clave de la economía.

Además, aún existen incentivos tributarios y financieros que no están alineados con el cumplimiento de las metas climáticas y de conservación de la biodiversidad. A pesar de los múltiples esfuerzos económicos ya adelantados por el Estado para la gestión del cambio climático, como la [Estrategia Nacional de Financiamiento Climático](#) (ENFC), aún existen subvenciones que continúan incentivando el uso de combustibles fósiles, reduciendo el impacto positivo del impuesto al carbono y dificultando la transición energética. Adicionalmente, el Estado aún otorga créditos con tasas preferenciales en el sector agropecuario a actividades que se realizan fuera de la frontera agrícola, dificultando la lucha contra la deforestación y la pérdida de biodiversidad.



Visión

Una estructura fiscal y tributaria coherente con el cumplimiento de las metas ambientales del país, integrando el valor de la biodiversidad y el impacto del cambio climático en los diferentes instrumentos de política pública, metas y presupuestos sectoriales del país.



Metas propuestas

- 1 [Reformar los incentivos fiscales y tributarios perjudiciales](#) (Ejemplos: Fondo de Estabilización de Precios del Combustible (FEPC), líneas de crédito FINAGRO, etc.). Esto reduce el gasto de inversión ambiental, lo redirecciona para disminuir la brecha de financiación climática y de biodiversidad y promueve la movilización de recursos por parte del sector privado en inversiones ambientales.
- 2 [Diseñar e implementar un Plan Nacional de Financiamiento para la Biodiversidad](#), para diagnosticar necesidades sectoriales de financiamiento -sobre todo aquellas donde se concentran las causas de la pérdida de biodiversidad-, evaluar impactos, organizar y priorizar las inversiones, y establecer mecanismos estables de monitoreo.
- 3 [Crear la estrategia nacional de “Economía de la biodiversidad” para definir mecanismos y lineamientos que articulen el modelo económico con la protección y el aprovechamiento sostenible de la naturaleza](#). Para lograrlo, se deberá crear el reporte *Dasgupta* para Colombia. Esta es una [revisión independiente](#) realizada por primera vez en el Reino Unido, en la que se cuantifica el capital natural del país y se establecen mecanismos para integrar la naturaleza en la toma de decisiones, con miras a generar beneficios y crecimiento para todos los sectores de la sociedad.
- 4 [Incorporar el capital natural en los escenarios de modelación macroeconómica](#), asegurando que las proyecciones sobre el futuro de la economía del país tomen en cuenta las oportunidades y limitantes para el uso de la naturaleza y la biodiversidad.

ii. Sistemas productivos regenerativos y sostenibles para la seguridad alimentaria

Estado de situación

En Colombia, el uso del suelo es ineficiente. Alrededor del 30% se encuentra sobre utilizado o subutilizado (UPRA, 2017). Aproximadamente 7,6 millones de colombianos requieren asistencia alimentaria, principalmente en los departamentos de Chocó, La



del suelo de Colombia se encuentra sobre utilizado o subutilizado

Guajira, Sucre, Arauca y Putumayo (OCHA, 2022). El sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo) es responsable por el 62 % de las emisiones nacionales (IDEAM et al., 2017), convirtiéndose en un sector crítico para el cumplimiento de las metas climáticas. Además, se estima que la expansión agrícola es la principal causa de la pérdida del 80% de los hábitats naturales alrededor del mundo y que la expansión de la frontera agrícola es uno de los determinantes fundamentales de la deforestación en Colombia.

El [cambio climático](#), [la deforestación](#) y [la degradación del suelo](#) ponen en peligro la sostenibilidad de los cultivos, reducen la disponibilidad de los alimentos y aumentan el riesgo de inseguridad alimentaria. Adicionalmente, el sector agrícola es el que más utiliza agua en el país, con un 43,1% del total (IDEAM, 2019). Sin embargo, el agua y su protección no se incluye actualmente en los ejercicios de planificación agropecuaria. A pesar de esto, proyectos agropecuarios regenerativos han demostrado beneficios económicos y de conservación. El proyecto [Ganadería Colombia Sostenible](#), demostró que es posible producir de forma sostenible, mientras se protegen y restauran nuestros ecosistemas naturales. Mediante la implementación de 38.000 hectáreas de sistemas silvopastoriles y a través de la firma de acuerdos de conservación con productores, generó un aumento de 25% en producción lechera, un incremento de ingresos en fincas de \$576USD por hectárea y la conservación de 18.283 hectáreas de bosques.



Visión

Un sector agropecuario que incluye integralmente prácticas regenerativas que contribuyen a transformar nuestro sistema alimentario en uno más incluyente y equitativo, generando impactos positivos sobre la seguridad alimentaria, la calidad de vida de las personas y la biodiversidad.



Metas propuestas

- 1 Incorporar integralmente el enfoque regenerativo en la Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural, incluyendo estrategias para proteger y recuperar diversos componentes claves de la biodiversidad en paisajes agrícolas al mismo tiempo que se fortalece la agricultura familiar y se promueven los cultivos nativos.
- 2 Redirigir los incentivos económicos que generan impactos sobre la biodiversidad o contribuyen al cambio climático hacia prácticas regenerativas de producción agrícola sostenibles a lo largo de toda la cadena de producción.
- 3 Desarrollar y promocionar nichos de mercado que vinculen al productor sostenible directamente con el consumidor e informar al consumidor sobre el origen de los productos.
- 4 Fortalecer e impulsar los pactos multisectoriales y multiactor que apuntan a garantizar la sostenibilidad de los territorios y a fomentar espacios de discusión, apropiación y gobernanza regional como el "Pacto Orinoquía Sostenible".
- 5 Implementar efectivamente la Política Nacional de Ganadería Sostenible y la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) de Ganadería Sostenible.

iii. Seguridad hídrica y gobernanza del agua

Estado de situación

Aunque el 93% de las personas tiene acceso a acueducto en Colombia, cerca del 60% del agua que consumen los colombianos no está en condiciones óptimas de potabilización (MADS, 2017). El desperdicio de agua asciende al 36% (DPN, 2020) y el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano en el área rural se mantiene en un nivel alto. Actualmente, 391 municipios son susceptibles por desabastecimiento en temporada seca y los departamentos más afectados por la falta del recurso son: Santander, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Magdalena, Bolívar y Cesar.

El andamiaje institucional para la protección del agua y la seguridad hídrica en Colombia aún es débil. Además, el ordenamiento territorial por el cual se determina el uso del suelo no corresponde geográficamente con los cuerpos de agua. Adicionalmente, el cambio climático afecta el ciclo del agua, lo que provoca fenómenos meteorológicos extremos, reduce la capacidad de prever su disponibilidad, disminuye su calidad y constituye una amenaza al desarrollo sostenible (UN Water 2019). La deforestación y la degradación del suelo afectan los recursos hídricos reduciendo la prestación de servicios ecosistémicos asociados al agua, como por ejemplo el abastecimiento.

Visión

Cuencas protegidas y restauradas mediante intervenciones efectivas, mejorando la calidad, cantidad y el acceso equitativo al agua y trayendo beneficios conjuntos para la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad, la salud, la producción sostenible de alimentos y el bienestar humano.



Metas propuestas

- 1 Garantizar que la protección de las fuentes de agua sea una prioridad dentro de la actualización e implementación de la Política para la Gestión del Recurso Hídrico, utilizando las soluciones basadas en la naturaleza y articulando a los principales usuarios del agua (sector agropecuario, sector de hidroenergía y consumo humano), para ampliar la protección y restauración de las cuencas.
- 2 Incorporar al agua como un eje central y obligatorio en los ejercicios de planificación territorial y sectorial a nivel nacional, regional y municipal, priorizando el sector agropecuario y asegurando la correspondencia entre los usos del suelo y la sostenibilidad de las cuencas.
- 3 Asegurar la protección de las cuencas, garantizando la seguridad hídrica. Para lograrlo, se deben fortalecer los esquemas de gobernanza del agua, incluyendo los Fondos de Agua, a través de la vinculación activa e integral de la voz de las comunidades, sectores, territorios y actores públicos y privados.
- 4 Utilizar sistemas de información sobre los flujos de agua, los cauces y la biodiversidad en la planificación de los proyectos de hidroenergía, utilizando herramientas como SIMA.
- 5 Fortalecer la capacidad técnica de las Corporaciones Autónomas Regionales y otras autoridades para la toma de decisiones que buscan proteger el agua, mediante la creación de indicadores, metodologías de estimación de impactos, evaluaciones de riesgo, y tecnologías de monitoreo y seguimiento.



iv. Planeación territorial integrada para el cumplimiento de las metas climáticas y de conservación de la biodiversidad

Estado de situación

Colombia cuenta con 1458 áreas protegidas, que suman 31.469.319 hectáreas, lo que representa el 27,6% del territorio nacional ([RUNAP, 2022](#)). Adicionalmente, el país tiene 16 provincias hidrogeológicas, que cubren el 74% de la extensión total del territorio nacional ([IDEAM, 2013](#)). Sin embargo, la inclusión de criterios ambientales en los instrumentos de planeación se encuentra fragmentada. Por ejemplo, [las orientaciones para la incorporación de criterios ambientales en el ordenamiento territorial](#) se concentran solamente en el nivel municipal. La Ley 388 de 1997 no incorpora activamente la biodiversidad como criterio ambiental para el ordenamiento territorial. Además, la planeación del desarrollo nacional aún se realiza con un enfoque vertical, que no incorpora de manera efectiva y activa las voces y visiones de las comunidades locales.

La planeación de proyectos, obras y actividades que se desarrollan en el territorio nacional aún no incorpora la [jerarquía de la mitigación](#), un concepto que orienta a los actores involucrados a evitar impactos negativos sobre la biodiversidad, minimizando los impactos que no puedan ser evitados y cuando esto no es posible, compensar los daños causados. La planeación de los sectores requiere contar con mecanismos de articulación intersectorial y análisis regionales y ecológicos para no afectar ecosistemas estratégicos y generar [beneficios netos positivos para la biodiversidad](#).

Visión

Planeación nacional, regional y local armonizada, integrando efectivamente criterios ambientales como la protección de la biodiversidad y el cumplimiento de las metas climáticas para evitar y compensar los impactos negativos sobre el ambiente.

Metas propuestas

- 1 Incorporar la jerarquía de la mitigación como criterio ambiental que define la planificación de los proyectos de infraestructura, obras y actividades que se realizan a nivel local, regional y nacional. Esto se puede incorporar a través de la Política General de Ordenamiento Territorial (actualmente en construcción) o por medio de la actualización de la Ley 388 de 1997.
- 2 Actualizar el Plan de Acciones y Estrategias Nacionales de Biodiversidad (NBSAP) involucrando a los sectores que impactan la biodiversidad para que evalúen dicho impacto y planteen acciones concretas tendientes a revertir su pérdida. La actualización del NBSAP debe realizarse en articulación con la construcción del Plan Nacional de Financiación a la Biodiversidad.
- 3 Fortalecer los mecanismos de articulación y diálogo intersectorial entre entidades ambientales y territoriales para lograr un mayor entendimiento de los desafíos y necesidades en materia ambiental, como es el caso de los nodos de cambio climático. Esto asegura la armonización de los lineamientos para incorporar criterios ambientales en la planeación del territorio a nivel nacional, regional y local.
- 4 Reconocer las estrategias propias de conservación de comunidades locales dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y garantizar su articulación con instrumentos de planeación local y regional (Por ejemplo, los planes de desarrollo, POT/EOT, etc.)
- 5 Asegurar la incorporación efectiva de criterios ambientales para la determinación de los usos del suelo en los instrumentos de planeación local y regional, mediante la creación de capacidades técnicas en las entidades.

Agenda para el desarrollo sostenible

Propuestas para el cumplimiento de las metas ambientales protegiendo la naturaleza y asegurando el desarrollo inclusivo



 @TNC_Colombia

 tnc_colombia y tnclatinoamerica

 The Nature Conservancy Colombia

<http://nature.org/Colombia>

Contacto:

Claudia Vasquez

claudia.vasquez@tnc.org